

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

<https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/publicacion/2019/08/15/>

FECHA DE PUBLICACIÓN: 15 / 08 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLAN, ubicado en calle BULNES 544, CHILLAN, a las 11:00 horas del día 30 de Agosto de 2019. Rol judicial C-3766-2019. Periodo de impuestos desde 03-2018 hasta 03-2018. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: RENTA REINTEGRO

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
ISAAC SALOMON VILLABLANCA PEÑA	9.644.012-K	D PORTALES 51 (10.41% de acciones y derechos de dominio) (CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE CHILLAN)	11087-2018-CHILLAN	Fojas 7128 N°4993 Año 2015	CHILLAN-00490-015	\$4.365.166

Primera Publicación: [15/08/2019](#) | Fecha de Remate 30/08/2019 11:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.